



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 1 de 4

TRD: 100-02-140

FECHA: Yumbo, Valle, Septiembre 25 de 2024
HORA: De 9:05 hasta las 10:03 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

| | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES | |
| 2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA | No asistió |
| 3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER | |
| 4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA | |
| 5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | |
| 6. CASTILLO PABON HORACIO | No asistió |
| 7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | |
| 8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | |
| 9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | |
| 10. LOZANO MARTINEZ ORLEY | |
| 11. MANCILLA ANGULO DAISY | |
| 12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE | |
| 13. PARRA ZULUAGA DIEGO. | |
| 14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO | |
| 15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | |

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No. 139 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No. 139 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON. No las hay sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
7. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. COMUNICACIÓN 1. Marisol Hernández Sánchez, Secretaria General. Asunto: Retiro formal de dos Proyectos de Acuerdos. COMUNICACIÓN 2. Arthur Milton Palacio Villalobos, IMDERTY. Asunto: Invitación a participar en la carrera IMDERRUNNIG. Se llevará a cabo el próximo domingo 29 de septiembre 2024 y cuyo punto de partida será en el parque Belalcázar a las 7:00a.m. VARIOS. Si tenemos personas inscritas. INSCRITO 1. Edil Gustavo Gil, hagamos un poquito de recorderis por allá en la clausura delas sesiones ordinarias del periodo anterior yo traté de participar ese día, pero en ese agite de clausura y participación de otros funcionarios no pude tener el uso de la palabra a pesar de que estaba inscrito de pronto un error que no se tuvo en cuenta, hoy tengo esta oportunidad de estar aquí, recordarles que los ediles el 30 de julio del 2024 estábamos cumpliendo

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 2 de 4

TRD: 100-02-140

25 años de haber salido el acuerdo mediante se creaban las juntas administrados locales del municipio de Yumbo y esa era la importancia de decirles ese día, Igualmente que al día siguiente primero de agosto teníamos 25 años de haber sido elegidos los primeros ediles en el municipio de Yumbo, hoy podemos decir este 2024 estamos de celebración, 25 años de haberse constituido las juntas administradoras locales en el municipio de Yumbo y 25 años también de haberse elegido los primeros Ediles; hoy me trae que el Concejo en esa manera juiciosa que tuvo para debatir, estudiar, el Proyecto de Acuerdo 015 donde se hacía el reconocimiento del pago de honorarios a los Ediles y Edilesas de las juntas de administradoras del municipio de Yumbo y que de esa manera juiciosa estudiaron, le hicieron las respectivas salvedades, lo devolvieron para que fuera ajustado, volvió al Concejo y del Concejo salió ya un acuerdo bien aprobado, bajo todos los requisitos de ley, pero en ese acuerdo que fue sancionado y publicado bajo el acuerdo número 012 del 18 de julio, se le decía a la administración municipal de que procediera a reglamentar y si era el procedimiento interno administrativo bajo el cual se iba a determinar el pago de los honorarios y decía una palabra por ahí que a uno le parecía como muy fácil y era de manera expedita, es decir cuando el Concejo estudia el pago cómo se iba a hacer, veían de que si lo hacían a través de lo que ellos pensaban se iba a demorar mucho tiempo y por eso en el artículo 2 del acuerdo dieron esa facultad a la administración municipal en cabeza del señor alcalde, para que de una manera expedita procediera a reglamentar el pago de los honorarios, ese acuerdo que fue sancionado el 18 de julio y que hasta hoy seguimos esperando los ediles, ese procedimiento interno que en las diferentes dependencias de la Administración municipal que tienen que ver con este procedimiento ha estado congelado ahí y hoy más de dos meses después de haberse aprobado, sancionado y publicado, todavía los Ediles del Municipio de Yumbo seguimos esperando esa reglamentación, nosotros creíamos y sonaba muy bonita la palabra expedita, que era una manera más rápida o más fácil que podemos decir, porque eso era lo que se pretendía, a pesar de eso los Ediles hemos seguido trabajando, hemos venido haciendo nuestras funciones y no vamos a parar por el hecho de que el procedimiento todavía no haya sido expedido, lo que sí podemos pedirles es si el Concejo tiene una manera de hacer un control sobre la expedición de este acto administrativo lo pudiera hacer, si el Concejo puede llamar a las dependencias que están vinculadas a que este procedimiento interno salga, que lo pueda hacer, seguimos Nosotros expectantes, hemos radicado documentos, derechos de petición, porque nos han contestado para decirnos que el procedimiento todavía sigue en estudio jurídicos. El Vicepresidente WILLIAM JARAMILLO, estamos plenamente de acuerdo con lo que manifiesta, razón por la cual vamos a hacer la intervención frente a la administración de ese tema, efectivamente cuando aprobamos unánimemente el acuerdo y con la redacción y la terminología allí utilizada era pensando sin duda alguna que la administración iba a reglamentar ese paso final de manera rápida, de todos modos el secretario de bienestar social ya ha socializado con ustedes el proyecto de decreto de reglamento de honorarios y lo que me informan es que están pendiente del tema de la disponibilidad presupuestal, para poder que eso se materialice, no es duda jurídica, no es nada de eso, de hecho ya le acabo de escribir a la Secretaría de Hacienda preguntándole por ese tema, porque una vez Hacienda expida El CDP, por lo menos para lo que es este resto de años, las 50 sesiones que están allí aprobadas mediante acuerdo inmediatamente se va a publicar el decreto y ya entra en vigencia, ahí es un paso entre bienestar social y gestión humana para poderles pagar esas primeras ordinarias del próximo mes de octubre, noviembre y las extraordinarias, si a bien se dan que podrían ser perfectamente en el mes de diciembre, en este momento en unas sesiones extraordinarias, el martes arrancamos como tal primero de octubre con el tercer y último periodo de sesiones ordinarias que se comprende entre los meses de octubre y noviembre, el llamado desde la corporación se le hace a las diferentes JAL es que conforme su reglamentos internos, inicien sus sesiones ordinarias, la otra semana y así mismo las 20 sesiones ordinarias de octubre, las 20 de noviembre, obviamente mes

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 4 de 4

TRD: 100-02-140

gozar de una de las mejores ferias del Valle del Cauca, de la misma manera esa semana se va a articular con la celebración del acuerdo 0007 del 2017 del cual orgullosamente fui ponente y le dimos un trámite en donde tratamos de ser muy propositivos dentro de la propuesta que se traía de algunos sectores animalistas para la celebración de la semana del bienestar animal en el municipio de Yumbo, van a haber actividades o deben haber actividades de esterilización para gaticos, para perritos, actividades de adopción para los mismos y actividades comerciales pero también van a haber actividades de sensibilización y de participación ciudadana como caminatas, como hay una actividad de disfraces con los animales que se va a premiar y también van a ver unos Stand para que quienes comercializan todo lo referente a gaticos, perros, pájaros, entre otros, puedan tener la oportunidad de ofrecer y venderle a los yumbeños o a los visitantes de esta gran feria, estamos llenos de actividades estamos como yumbeños guerreros, llenos de responsabilidad, de apoyar lo nuestro y la invitación es para que por favor con toda la alegría y con todo el sentido de pertenencia hagamos la tarea de estar, de participar, de llevar a nuestros niños y de gozarnos esta gran variedad de actividades que se van a desarrollar durante la primer semana de octubre. Presidente DAISY MANCILLA, quiero presentar disculpas al Señor Gustavo Gil de verdad estuve revisando ahorita el libro, no fue el último día de sesiones Gustavo porque si usted asistió ese día se pudo dar cuenta de que nosotros hicimos prórroga por 10 días y nuestro último día de sesión fue el día 10 de agosto, eso fue el día 31 de Julio que usted se inscribió y veo que hay tres participantes únicamente se dio el uso de la palabra uno, pero no fue una manera intencional vuelve y le digo Siempre se pregunta si hay más inscritos desafortunadamente nuestro secretario no tenía el libro en ese momento, se distrajo no sé qué pasó, pero le insisto porque aquí afortunadamente y a Dios gracias nosotros no le negamos la palabra absolutamente a nadie, aquí a todas las personas que vienen a participar se les permite hacer parte del Concejo, reciba nuestras disculpas porque vuelvo y le digo no puedo de manera intencional. Concejal JHONATHAN ALVEAR, simplemente es para recordar a los compañeros de comisión primera que terminada esa sesión plenaria tenemos comisión en la sala de juntas de la corporación.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. La Presidente citó para el 30 de septiembre de 2024, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario general

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 3 de 4

TRD: 100-02-140

tras mes con el procedimiento que está allí que ustedes ya conocen, falta en la firma del alcalde pero pues no lo han firmado hasta no tener el CDP, las cosas están dadas para que la otra semana que arranca octubre así como iniciamos nosotros acá sesiones ordinarias, ustedes también las inicien en sus respectivas JAL y una vez terminen las 20 ordinarias de octubre en el paso ahí de validación pase a gestión humana y en los primeros días de noviembre estén pagándoles esas 20 sesiones ordinarias de octubre, lo mismo van a ser en noviembre para que los primeros cinco días de diciembre les paguen las sesiones ordinarias de noviembre las otras 20 y si se convocan a extras que son diez no más las pueden realizar perfectamente en el mes de diciembre para que se las paguen en ese mismo mes de diciembre, el tema coincidimos con ustedes Gustavo de que vamos señor secretario a enviarle por favor por escrito a la secretaria de Hacienda, al secretario de gestión humana y al de bienestar social, que por favor se sirvan informar al Concejo del decreto o de la reglamentación para el pago conforme quedó en el artículo cuarto del Acuerdo Municipal y que por favor si aún no lo han resuelto se sirvan a hacerlo a la mayor brevedad posible para que a partir de este mes de octubre que arranca el martes ya esté legalizado totalmente y los ediles puedan iniciar esas sesiones ordinarias. Concejal ANDRES EDUARDO CRUZ, quiero referirme primero que todo a los señores concejales de la comisión primera de presupuesto de asuntos Fiscales, el día de hoy posterior a esa sesión plenaria tenemos dos Proyectos de Acuerdo en curso para primer debate y vamos a hacer la tarea posterior a esta sesión que se lleva a cabo en este momento, segundo quería referirme a la gran oleada de calor que estamos sintiendo todos los seres humanos, todos los seres vivos, la tierra, en este momento en especial Colombia y el municipio de Yumbo no es ajeno a este fenómeno natural que cada vez se viene con más radicalismo, más extremismo, es por eso que la invitación a todas la comunidad es a que podamos sensibilizarnos con la causa animal y colocar el tarrito de agua para los animalitos que andan en condición de calle o en condición de abandono, sería muy bueno que hiciéramos esa tarea de manera regular quienes vivimos en lugares por donde rondan estos animalitos, no solamente son los perros y los gatos son también las aves y hasta los insectos, entonces podemos hacer una gran labor para poder cubrir y salvaguardar el ecosistema, también quería referirme a buenas noticias que se vienen adelantando, algunas acciones desde este gobierno municipal como es la vía que va a desembotellar y que va a acabar con la problemática de movilidad que se va a reabrir, en próximos meses la que unen de un lado al otro a la Estancia con el Imderty, es una vía que ya se entregó al municipio y que en este momento está en la fase de planificación para intervenirla, para entregarla totalmente pavimentada, considero que es una de las obras más importantes de la Administración porque nos va a permitir que esa movilidad fluya entre el centro del Municipio de Yumbo y la comuna uno que está relacionado específicamente con la estancia y esta vía arrancaríamos de acuerdo a los mapas desde Hacienda Verde y llegaría a predios cercanos al Imderty, para todos es una muy buena noticia que se haya entregado esta vía de parte de sus poseedores, de sus propietarios, a el Municipio de Yumbo, como tal también estamos esperando que se haga esa buena obra de validar ese recorrido que tiene al corregimiento el Pedregal más cerca de Cali que de Yumbo, es un tramo muy pequeño que está en la parte del bajo Dapa que hay que legalizar, posiblemente negociar con unos propietarios para que El Pedregal y sus gentes puedan sentirse Yumbo, que nos queden tan cerca como se ven, que no queden tan lejos que toque irse a dar la vuelta o por la Olga o por chipichape, esas son obras que de una u otra manera nos empujan al desarrollo económico de nuestro municipio y por último quiero referirme de nuevo y hacer ese acto de conciencia de los yumbeños para que todos sean partícipes de una feria que no se realizó el año pasado, una feria que se viene realizando con mucho esfuerzo para todos los yumbeños que va a tener algunos grandes artistas en tarima, algunas grandes eventualidades, deportivas, culturales, incluso desde todo tipo gastronómicas, artesanales, para que las personas puedan participar puedan gozar puedan apoyar el talento yumbeño, el talento local y podamos

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *[Signature]*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria